Ligia Alvarez Salinas, Gestor III 303 03 (E), en mi calidad de Supervisor del Contrato N°13-006-2022 de 10-08-2022, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	13-006-2022	**Fecha de suscripción:**	10-08-2022
Objeto:	*"SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS 2022 PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE NEIVA".*		
Contratista:	LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S		
NIT o CC contratista	900.442.808-5		
Valor del contrato:	$44.461.412	**Plazo del contrato:**	126 días
Fecha de acta inicio:	17 de agosto de 2022	**Fecha de terminación inicial:**	21 de diciembre de 2022
Garantía de Cumplimiento No.	N°994000009187	**Aseguradora:**	Aseguradora Solidaria de Colombia
Fecha aprobación garantía:	12 de agosto de 2022	**NIT aseguradora:**	860524654-6
CDP:	3322 por $44.461.412	**Fecha CDP:**	21 de junio de 2022
CRP:	27622 por $44.461.412	**Fecha CRP:**	9 de agosto de 2022
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor de la adición del contrato:	N/A	**Valor final del contrato:**	$44.461.411,89
Prórroga:	N/A	**Fecha de terminación del contrato:**	21 de diciembre de 2022
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	LIGIA ALVAREZ SALINAS		
Periodo Evaluado:	Actividad realizada en octubre con entrega de soportes por el contratista a finales de noviembre y pago en diciembre de 2022.		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
980-47-994000022162	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento del contrato	30%	12/08/2022 / $13.338.423,6	30/06/2023
980-47-994000022162	Aseguradora Solidaria de Colombia	Pago de salarios, prestaciones sociales legales, indemnizaciones laborales	10%	12/08/2022 / $4.446.141,2	31/12/2025
980-47-994000022162	Aseguradora Solidaria de Colombia	Calidad del servicio	20%	12/08/2022 / $8.892.282,4	30/06/2023
980-47-994000009187	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil extracontractual	200 SMLMV	12/08/2022 / $200.000.000	31/12/2023

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
FVE58	23/09/2022	$6.720.406,00	26/09/2022	$6.720.406,00	$37.741.006
FVE77	18/11/2022	$8.044.400,00	22/11/2022	$8.044.400,00	$29.696.606
Valor total facturado:		$14.764.806,00	**Totales**:	$14.764.806,00	$29.969.606

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Vacaciones Creativas	Actividad para realizarla en 5 días continuos, sin pernoctar con jornadas lúdicas, artísticas, recreativas y/o deportivas, en lugares como parques de diversiones y/o clubes deportivos, museos, lugares de entretenimiento temático, parques tecnológicos, cinemas, escuelas de formación, entre otros, de acuerdo con la edad de los participantes. Con actividades como: cocina, cine, bailes, retos mentales, saltarín,	Se recibió a satisfacción la actividad de vacaciones creativas, realizada en la semana de receso escolar del lunes 10 al viernes 14 de octubre de 2022, en las instalaciones del Centro de Eventos Creando, se ingresó al lugar y se hizo uso de los diferentes espacios de recreación y piscina que tienen en las instalaciones, se realizaron actividades lúdicas, deportivas y	100%

		zona de juegos y/o videojuegos, spa, caminata ecológica, escuelas deportivas, piscina, muro de escalar, entre otros; con entradas al lugar y a las atracciones, refrigerio, hidratación, carné o escarapela de identificación y materiales didácticos para cada participante, de acuerdo a la actividad a realizar, con transporte de ida al sitio y regreso a la Seccional, con Personal de apoyo logístico mínimo 1 por cada diez (10) niños. Asistencia médica (punto de enfermería en cada lugar donde se lleve a cabo la actividad), Coordinador de la actividad, Personal brigadista con respuesta en primeros auxilios, Cumplir con las medidas de bioseguridad estipuladas por el Ministerio de Salud.	recreativas las cuales fortalecen los valores, afectividad, compañerismo, integración y trabajo en equipo. El lugar donde se realizó la actividad es campestre, con zonas verdes, espacios abiertos y deportivos, amplio, con piscina. Se contó con sonido amplificado, animación, refrigerio e hidratación. Todos los días se motivaba a los niños con dulces y premios; la actividad incluyó transporte de ida y regreso desde la sede de la DIAN y hasta el sitio de realización del evento y viceversa.	

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

N/A

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- NO se entregó al contratista copia del MN-FI-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN, en reuniones si se compartió información sobre el cumplimiento de deberes y obligaciones a los cuales se comprometieron las partes al momento de firmar la propuesta presentada y el contrato.
- El (17/08/2022) se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- Teniendo en cuenta la ubicación del contratista en la ciudad de Bogotá frecuentemente se realizaron reuniones y comunicaciones vía Teams, por teléfono y WhatsApp para establecer la fecha, actividades y demás a realizar dando cumplimiento a la ejecución del contrato (Primer día de la Familia).
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando para que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.

- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante el mes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- El 3 y 5 de octubre de 2022 se efectuaron reuniones virtuales por Teams con el contratista, de las cuales NO se levantó acta. Igual se realizó comunicación telefónica, correo electrónico y por WhatsApp.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor
- Oficiar al contratista recordando la entrega de los soportes correspondientes para la revisión y pago de la actividad.
- Visita previa a los lugares propuestos para la realización de las actividades.

7. Llamadas de atención al contratista:

- Mediante oficio No. 1.13.202.201.2329 del 20/09/2022 enviado por correo electrónico el martes, 20 de septiembre de 2022, 5:05 p. m., el Supervisor remitió al contratista requerimiento solicitando el cumplimiento de (***Ref.****: Correo electrónico del 1 de septiembre de 2022 con asunto: "Solicitud de informe y cuenta de cobro actividad de bienestar", y solicitud de información para ejecución del contrato 13-006-2022, respecto de las actividades Celebración de Vacaciones Creativas para hijos de funcionarios entre los 0 y 17 años, y entrenamiento deportivo, artístico y cultural para los participantes en los juegos de integración local (JIL))*, con copia a la plataforma SECOP II y a la aseguradora. El contratista mediante correo electrónico del 22 de septiembre de 2022 a las 08:32 a.m., contestó que (*De*

antemano pedimos sinceras disculpas por la demora, informamos que el día de hoy se realizará la radicación de la factura y sus soportes del evento Dia de la Familia).

- Mediante oficio N°1.13.202.201.2360 del 7 de octubre de 2022 enviado por correo electrónico en la misma fecha a las 11:44 a.m., el Supervisor remitió al contratista requerimiento solicitando el cumplimiento de (Ref.: *Contrato 13-006-2022 - Celebración de Vacaciones Creativas para hijos de funcionarios entre los 0 y 17 años, y entrenamiento deportivo, artístico y cultural para los participantes en los juegos de integración local (JIL), Anexo Técnico N°1),* con copia a la plataforma SECOP II y a la aseguradora. El contratista mediante correo electrónico del 7 de octubre de 2022 a las 4:09 p.m., contestó que: relacionó parte de las actividades a realizar en las vacaciones creativas, igualmente informó telefónicamente sobre las actividades a realizar y las personas a cargo de la realización y transporte de los niños.

8. Actas suscritas con el contratista:

- N/A

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación del (25/11/2022) expedida por Andrea Arbelaez Fernandez, CC 52.868.018, en su calidad de representante legal, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Insuficiencia de oferentes en el mercado.	**Responsable:**	Funcionario de contratos
Tratamiento implementado:	Realizar un estudio del sector amplio que permita abarcar un buen número de oferentes.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 2:	Baja calidad de los servicios establecidos	**Responsable:**	Supervisor del contrato.
Tratamiento implementado:	Se exigieron las garantías de cumplimiento.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 3:	Fluctuación de los precios del mercado	**Responsable:**	Funcionario de contratos
Tratamiento implementado:	Realizar un estudio del sector amplio que permita validad el comportamiento de los precios.)		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 4:	No contar con el personal y logística adecuado para la ejecución.	**Responsable:**	Supervisor del contrato

Tratamiento implementado:	Se debe tener el control del personal exigido para cada una de las actividades		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 5:	Que el contratista no cumpla con el objeto y las especificaciones contratadas	**Responsable:**	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	Verificar el cumplimiento del Anexo No 1 Especificaciones técnicas		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 6:	La ocurrencia de accidentes en las actividades, accidentes en las instalaciones del contratista, accidentes durante la prestación del servicio de transporte	**Responsable:**	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	Verificación de las instalaciones y del transporte		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 7	Imposibilidad de Iniciar las actividades en las fechas establecidas por la entidad	**Responsable:**	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución de las actividades contratadas.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 8:	La no inscripción del total, del cupo estimados para cada actividad	**Responsable:**	Área de origen
Tratamiento implementado:	Realizar una extensa divulgación de cada actividad a los funcionarios de la Seccional.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes NO se evidenció la necesidad de solicitar a la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva, el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por posible incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

El contratista seleccionado está dentro de la categoría de MiPymes

13. Cumplimiento obligaciones ambientales
N/A

14. Observaciones
N/A

En constancia, se firma en Neiva a los 2 días del mes de diciembre de 2022.

SUPERVISOR
LIGIA ALVAREZ SALINAS, Gestor III (E)